La Jornada
Sección: Política
2025-02-27 04:57:55 133 cm2 Página: 9 1/1

En votación dividida, el partido guinda elige a su representante ante el INE

ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO

Morena en la Cámara de Diputados salió dividida de la elección del representante ante el Instituto Nacional Electoral y, en una cerrada votación, designó a Ernesto Prieto Gallardo, quien reconoció que enfrenta una demanda por no pagar la pensión alimenticia de su hija de tres años.

Retrasada la decisión desde diciembre por falta de acuerdos internos, finalmente ayer la bancada realizó ese ejercicio. Y si bien un sector logró que el sufragio fuera directo y secreto, el ala que controlan el coordinador Ricardo Monreal Ávila y su jefe de operación política, Pedro Haces, se presentó con boletas foliadas para identificar el sentido del voto de cada diputado.

El grupo que respaldó al otro candidato, Guillermo Santiago Rodríguez –ex director del Instituto Mexicano de la Juventud– objetó la medida y pidió cortar los folios. A la vicepresidenta de la cámara, Dolores Padierna, le facilitaron unas tijeras y recortó los números.

Con todo, la votación fue vigilada de cerca por Haces y su operador político en la bancada, Víctor Hugo Lobo. Una caja se habilitó como mampara, pero era tal la supervisión de ambos, que la diputada morelense Meggie Salgado se quitó la mascada para cubrir el cartón.

Las precauciones del grupo que apoyó a Santiago cerraron el resultado: 112 votos a su favor y 115 por Prieto Gallardo. Tres boletas se anularon y se registraron quejas de diputados a quienes no se les permitió votar, como a Olga Sánchez Cordero, porque "llegó tarde".

Diputados relataron que hubo un momento de tensión cuando la diputada Aracely Olguín, quien se dedica a tomar fotos y videos de los inconformes en las plenarias, agredió verbalmente al doctor Roberto Ramos Alor, quien elevó su queja a Monreal ayer mismo.

El propio Prieto Gallardo salió de la reunión plenaria para informar que ganó y atribuyó la protesta de la activista Diana Luz Vázquez –quien el martes se presentó en la cámara para respaldar el reclamo del pago de pensión– a "un juego sucio" en su contra. "Es totalmente falso lo que se me imputa; tengo las pruebas, los recibos de que estaba al corriente de mis obligaciones, con creces y hasta de más".

En sus redes, Diana Luz Vázquez lamentó la designación. "A ver si ya reconoce a su hija y paga lo correspondiente a la medida cautelar del 25 por ciento de su salario, que desde septiembre no cumple. Es vergonzoso que este tipo de sujetos sigan impunes y los premien".

A Prieto Gallardo se le comentó que la denuncia por la falta de pago de pensión era un elemento de sus compañeros para no votar por él. Reviró: "No se crea, porque gané la elección".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.